

INFORME DE NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO

El Real Decreto 692/2021, de 3 de agosto, regula la concesión directa de ayudas para inversiones a proyectos singulares locales de energía limpia en municipios de reto demográfico (PROGRAMA DUS 5000), en el marco del Programa de Regeneración y Reto Demográfico del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Publicada la convocatoria en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones y Ayudas Públicas; BDNS ID.: 578594). Este real decreto ha sido posteriormente modificado por la disposición final primera del Real Decreto 991/2021, de 16 de noviembre.

En base al mismo, el Ayuntamiento de Valverde de Leganés solicitó una subvención en los siguientes términos:

Municipio	Inversión total admitida (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Valverde de Leganés	2.936.819,02	2.763.337,81	2.763.337,81	2.759.656,26
Total proyecto	2.936.819,02	2.763.337,81	2.763.337,81	2.759.656,26

Mediante Resolución/es de 27 de septiembre de 2023, el IDAE ha resuelto conceder una ayuda por el importe máximo de 2.759.656,26 euros para la ejecución de las medidas solicitadas, cantidad en la que queda incluida tanto la ejecución material de las mismas como los servicios de asistencia técnica para la obtención de la subvención como oficina técnica para la ejecución de las actuaciones, deducidos los cuales, dejan disponibles 2.391.968,37 euros, más el IVA correspondiente para ejecutar las actuaciones proyectadas.

Las distintas actuaciones corresponden a las siguientes medidas:

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 1	Instalación	Centro de empleo, emprendimiento e innovación
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Instalaciones de Iluminación	22.527,22	22.272,28	22.272,28	22.272,28
Envoltentes o cerramientos	54.854,79	52.519,69	52.519,69	52.519,69
Total	77.382,01	74.791,97	74.791,97	74.791,97
Municipio	Valverde de Leganés	Medida 2	Instalación	INSTALACION FOTOVOLTAICA DE AUTOCONSUMO PARA EDIFICIOS PUBLICOS
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Instalaciones Fotovoltaicas	102.157,08	102.157,08	102.157,08	102.157,08
Total	102.157,08	102.157,08	102.157,08	102.157,08



Municipio	Valverde de Leganés	Medida 3	Instalación	SUSTITUCIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO POR SISTEMA DE AEROTERMIA
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Distribución interior radiadores baja temperatura o ventilconvectores	26.360,73	26.360,73	26.360,73	25.444,62
Aerotermia	79.574,83	79.574,83	79.574,83	76.809,39
Total	105.935,56	105.935,56	105.935,56	102.254,01

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 3	Instalación	SUSTITUCIÓN DE CLIMATIZACIÓN EN CENTRO DE EMPRENDIMIENTO POR SISTEMA DE AEROTERMIA
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Distribución interior radiadores baja temperatura o ventilconvectores	26.360,73	26.360,73	26.360,73	25.444,62
Aerotermia	79.574,83	79.574,83	79.574,83	76.809,39
Total	105.935,56	105.935,56	105.935,56	102.254,01

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	INFRAESTRUCTURA DE PUNTOS DE RECARGA
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Movilidad sostenible	73.694,26	73.694,26	73.694,26	73.694,26
Total	73.694,26	73.694,26	73.694,26	73.694,26

Movilidad sostenible	73.694,26	73.694,26	73.694,26	73.694,26
Total	73.694,26	73.694,26	73.694,26	73.694,26

0055000				
---------	--	--	--	--

Oficina Virtual

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Movilidad sostenible	66.848,83	66.848,83	66.848,83	66.848,83
Total	66.848,83	66.848,83	66.848,83	66.848,83

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	RENOVACIÓN DE FLOTA MUNICIPAL
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Movilidad sostenible	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94
Total	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Movilidad sostenible	1.483.989,34	1.313.098,17	1.313.098,17	1.313.098,17
Total	1.483.989,34	1.313.098,17	1.313.098,17	1.313.098,17





Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	INFRAESTRUCTURA DE PUNTOS DE RECARGA
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)

Movilidad sostenible	73.694,26	73.694,26	73.694,26	73.694,26
Total	73.694,26	73.694,26	73.694,26	73.694,26
DUS5000				
Ciudad Virtual				

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Movilidad sostenible	66.848,83	66.848,83	66.848,83	66.848,83
Total	66.848,83	66.848,83	66.848,83	66.848,83

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	RENOVACIÓN DE FLOTA MUNICIPAL
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Movilidad sostenible	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94
Total	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94	1.026.811,94

Municipio	Valverde de Leganés	Medida 5	Instalación	PROMOCIÓN DE LA MOVILIDAD PEATONAL
Tecnología	Inversión total (€)	Coste elegible admitido (€)	*Coste subvencionable (€)	Ayuda propuesta (€)
Movilidad sostenible	1.483.989,34	1.313.098,17	1.313.098,17	1.313.098,17
Total	1.483.989,34	1.313.098,17	1.313.098,17	1.313.098,17

De los cuales se corresponden con este contrato:

LOTE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO SIN IVA	IVA	PRESUPUESTO TOTAL
Lote 1: Cuatro vehículos eléctricos tipo furgoneta	€ 173.610,80	€ 36.458,27	€ 210.069,07
Lote 2: Dos vehículos eléctricos tipo barredora	€ 430.000,00	€ 90.300,00	€ 520.300,00
Lote 3: Un vehículo eléctrico tipo furgoneta	€ 50.444,87	€ 10.593,42	€ 61.038,29
Lote 4: Un vehículo eléctrico tipo	€ 55.030,76	€ 11.556,46	€ 66.587,22



furgoneta 9 plazas.			
Lote 5: Un vehículo eléctrico para obras.	€ 53.942,90	€ 11.328,01	€ 65.270,91
Lote 6: Un vehículo eléctrico con rótulos y luces adaptado para Policía Local	€ 58.393,33	€ 12.262,60	€ 70.655,93
Lote 7: Un vehículo eléctrico con adaptación de plataforma elevadora.	€ 78.892,00	€ 16.567,32	€ 95.459,32

AUSENCIA DE MEDIOS

El Ayuntamiento de Valverde de Leganés carece de medios tanto personales como materiales para la ejecución del objeto de los contratos, siendo necesaria su contratación para el cumplimiento de sus fines y de los fondos concedidos, a empresas especializadas en las prestaciones objeto del contrato.

DIVISIÓN EN LOTES Y SUBCONTRATACIÓN

Para facilitar el acceso a las PYMEs a la licitación y por resultar posible se ha configurado el contrato en 7 lotes separados, según lo expuesto anteriormente.

Asimismo, se permite la subcontratación en lo referido a la ejecución material de las prestaciones, no así de la supervisión y control que debe llevar el contratista.

PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

Es aplicable el procedimiento abierto del artículo 156 de la LCSP y artículo 50 del RDL 36/2020 para el contrato financiado con el PRTR, al tratarse de un contrato de suministro por el importe al previsto en dichos artículos.

Para mayor garantía, publicidad y concurrencia, y puesto que se tramitará forma simultánea con otro contrato de suministro de vehículos formando en conjunto la licitación de todas las medidas de la ayuda concedida, se aplicarán las normas del contrato SARA.

PRECIO DEL CONTRATO

El precio de contrato se ha fijado atendiendo a precios de mercado y tras el oportuno estudio previo a la solicitud de la ayuda, consultas a operadores cualificados y análisis de licitaciones similares, siendo por su naturaleza adecuado fijarlo a tanto alzado.

Asimismo, el precio resulta ajustado al importe de los fondos que financian la presente licitación.

DURACIÓN DEL CONTRATO



La duración de los contratos se ha fijado teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones a realizar, y siempre dentro de los plazos fijados en las convocatorias y resoluciones reguladoras de las ayudas que las financian.

Al tratarse de actuaciones únicas, no se requiere valoración de la necesidad de promover la concurrencia en sucesivas licitaciones con el mismo objeto.

CRITERIOS DE SOLVENCIA

Para un mayor acceso de las pymes a la contratación pública y al tratarse de un procedimiento abierto dividido en lotes, se ha calculado la solvencia atendiendo al importe de cada lote.

Asimismo, en aquellos lotes que individualmente considerados pueden ser tramitados por el procedimiento abierto simplificado sumario, se ha eximido de la necesidad de acreditar solvencia tanto técnica como económica.

GARANTÍA

El mismo criterio que el expresado en el párrafo anterior se ha seguido para eximir de la necesidad de constituir garantía, sin perjuicio de la garantía temporal de las distintas actuaciones prevista en los Pliegos, que deviene obligatoria para todos los adjudicatarios y en todos los casos.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Según la Resolución que concede la subvención,

Dada la definición y detalle del proyecto, tanto en alcance como en presupuesto, no podrán ser admitidos como costes elegibles en la formalización de los contratos las posibles mejoras que en su caso hubieran podido ser licitadas para la ejecución de las actuaciones subvencionables y, por tanto, en caso de que se presenten contratos que hayan resultado adjudicados a empresas que las hayan ofertado, estas serán minoradas del importe del coste elegible definitivo para el cálculo de la ayuda final a otorgar.

Por tanto, se utilizará como único criterio de adjudicación únicamente la valoración de la oferta económica.

Fdo., EL ARQUITECTO MUNICIPAL

En Valverde de Leganés, a fecha de firma electrónica.

